

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2261807

Fecha Envío OC. : 16-12-2016 15:36:35

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3567-CM16

SEÑOR (ES) : CHILEMAT SPA

RUT : 96.726.970-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Sol N° 11 y N°13 materiales Liceo Industrial

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121802 2239-10-LP12	Lubricantes anticorrosivos	10	(1028510) ANTICORROSIVO SOQUINA GRIS VERDOSO GALON 1048795	(1028510) ANTICORROSIVO SOQUINA GRIS VERDOSO GALON; Código: 20433301;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.415,00	0,00	0,00	94.150
27112801 2239-10-LP12	Brocas	10	(1340871) BROCA ALPEN HSS PARA METAL 10 MM UNIDAD 1367090	(1340871) BROCA ALPEN HSS PARA METAL 10 MM UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.148,00	0,00	0,00	21.480

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	115.630
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	115.630
19% IVA	\$	21.970
Imp. específico	\$	0
Total	\$	137.600

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Sol N° 11 y N°13 materiales Liceo Industrial, fondos SEP

CP 2152204002 Y SP 0401001

Despachar a calle Egaña N° 490, Puerto Montt

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones